



EL MUNDO

ZONA DE ESPARCIMIENTO PARA PERROS. El Ayuntamiento de Castellón ha instalado en la zona de PAU Lledó una zona de esparcimiento canino. La concejala de Salud Pública, Begoña Carrasco, ha explicado que «se trata de un recinto acotado por una valla, especialmente diseña-

do para que los perros puedan jugar y correr sin molestar al resto de usuarios del parque. Una dotación que tiene un horario de 8h de la mañana a 23h de la noche y cuenta con papeleras y bancos en su interior», explicó Begoña Carrasco.

La venta de perros de raza peligrosa repunta tras más de 13 años de caída

El número de ventas de este tipo de ejemplares disminuye en las personas de mayor edad mientras que en los jóvenes de entre 18 y 25 años se mantiene al alza

ANNA LL. FRANCÉS / Castellón
El número de ventas de perros clasificados como potencialmente peligrosos ha aumentado en Castellón en lo que va de año, tras mantenerse en descenso desde que entrase en vigor el decreto 145/2000 del Gobierno valenciano, según apuntó Loreana Manrique, presidenta de Aspac, la Asociación Protectora de Animales de Castellón.

Estos datos se conocen días después de que agentes de la patrulla de Protección del Medio Ambiente y Bienestar Animal (UPROMA) de la Policía Local instruyese diligencias contra un hombre cuyo perro, un cruce de pitbull y mastín que iba suelto y sin bozal, atacase a dos perros y sus propietarios causándoles lesiones.

Con la

publicación del decreto al que hizo referencia Manrique, «la compra de este tipo de animales descendió considerablemente», según señaló la misma que, además, recordó «el aumento en el número de abandonos que se dio de ese tipo de canes el año de la aprobación del decreto».

Al respecto matizó que «no se trata de un abandono en la calle como tal», sino de que los dueños de estos animales «los confinan en perreras donde, posteriormente, son sacrificados».

Los motivos del aumento de los abandonos, según pro-

un animal potencialmente peligroso, deberá solicitar previamente una licencia, que renovará cada tres años», la cual devengará una tasa municipal. Tras la obtención de dicha licencia el titular del animal deberá solicitar la inscripción del mismo en el Registro Municipal.

De la misma forma, tal como consta en la Ordenanza Municipal «en el caso de perros potencialmente peligrosos, los propietarios, criadores o tenedores tendrán la obligación de identificar el animal mediante un microchip, que deberá implantarse al animal» y contratar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

Además, entre otras muchas condiciones, el propietario de estos animales deberá facilitar un certificado de aptitud psicológica y física extendido por un psicólogo titulado.

Estas condiciones no han variado desde su aprobación, por lo que desde Aspac dicen desconocer las causas del actual aumento en las compras de ejemplares clasificados como peligrosos. Según concluyó Manrique, «parece tratarse, sencillamente, de una moda».

En cuanto a las ventas de estas razas, entre las que figura el Rottweiler, el Bull Terrier, el American Staffordshire Terrier, el Doberman o el Mastín napolitano, propietarios de diferentes tiendas de la provincia aseguran que han aumentado «en especial entre jóvenes de entre 15 y 25 años».



Un Rottweiler, clasificado como potencialmente peligroso. / E.M.

La azucena marítima aflora en el Serradal

Castellón

El concejal de Sostenibilidad, Gonzalo Romero, ha destacado que «la zona dunar de la playa del Serradal presenta, desde hace algún tiempo, una población importante de azucena marítima (*Pancreatum maritimum*), una planta protegida, típica de zonas dunares fijas, y que había desaparecido del litoral de la ciudad de Castellón».

El edil ha asegurado que «la presencia de esta planta, que tiene unas vistosas flores de color blanco en verano, es reflejo de la buena salud y del alto grado de protección que ha conseguido el ecosistema dunar de la playa del Serradal».

Romero también ha comentado que «el trabajo de los voluntarios que participan del programa de 'Voluntariado Ambiental' del Ayuntamiento de Castellón también ha sido clave para propiciar esta recuperación del entorno natural de esta playa. Como muestra de este acierto, tenemos también la labor de protección y puesta en valor de una especie tan característica de esta zona como es el chorlito patinegro».

Planta invasora

El concejal de Sostenibilidad ha insistido en que «la aparición de esta especie vegetal ha sido posible también gracias a la eliminación de una planta invasora muy dañina como es la uña de gato, cuya población ha sido erradicada a través de diferentes campañas y trabajos de desbroce en los que han participado también voluntarios ambientales y la brigadas municipales».

«Por supuesto, está prohibido arrancar o dañar estas azucenas marítimas, al igual que toda la fauna o flora que se encuentra dentro de la delimitación de la zona dunar protegida», ha advertido Romero.

El edil ha hecho hincapié en que «poco a poco, el ecosistema dunar del Serradal se ha convertido en uno de los entornos naturales más peculiares y con valor ecológico más importante del término municipal de Castellón. Una zona en la que debemos centrar nuestros esfuerzos durante esta época estival, cuando la playa está más frecuentada y la acción del hombre puede ser más dañina».

«Es importante ir consolidando este tipo de enclaves que, además de suponer un refugio para especies, se convierte en un valor añadido para nuestro litoral», afirmó.